



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 094 - 2021-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 30 MAR. 2021

VISTO:

El Memorando N° 531-2021-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2021-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Que, mediante OFICIO N° 078-2021-GRA-UE.PDA/DE e INFORME N° 040-2021-GRAP/UE.PDA/DEP, la Unidad Ejecutora 004-1408: Pro Desarrollo Apurímac, solicita asignación presupuestal para la continuidad de la elaboración del estudio de pre inversión **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE MARJUNI, SANTA ISABEL DE CAYPE Y CRUZPATA DEL DISTRITO DE LAMBRAMA - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**, con código de idea N° 49396, por un monto de S/. 380,000.00 soles; asimismo, mediante INFORME N° 100-2021.GR.APURIMAC-GG/ORFEI, la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (ORFEI) de la Unidad Ejecutora 001-747: Sede Central, pone la libre disponibilidad presupuestal para la continuidad del estudio de pre inversión por el monto de S/. 380,000.00 soles;

Que, mediante INFORME N° 173-2021 GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite el análisis para la asignación presupuestal para la continuidad de la formulación del estudio de pre inversión;

Que, mediante Informe N° 158-2021-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por la Unidad Ejecutora 004: Pro Desarrollo Apurímac e informe de la Sub Gerencia de Presupuesto, remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización, con el fin de proceder con las respectivas modificaciones presupuestarias;

Que, con Memorándum N° 531-2021-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001-747: Sede Central a la Unidad Ejecutora 004-1408: Pro Desarrollo Apurímac;

Que, con Informe N° 530-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001-747: Sede Central a la Unidad Ejecutora 004-1408: Pro Desarrollo Apurímac, **por un monto de Trescientos Ochenta Mil 00/100 Soles (S/ 380,000.00)**, con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 31084, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	380,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	380,000
PROYECTO	: 2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	380,000
ACCION DE INVERSION	: 6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	380,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	380,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	380,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	380,000
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	380,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 380,000

TOTAL PLIEGO 380,000

A LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 004 PRO DESARROLLO APURIMAC	380,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	380,000
PROYECTO	: 2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	380,000
ACCION DE INVERSION	: 6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	380,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	380,000
CAEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	380,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	380,000
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	380,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 380,000

TOTAL PLIEGO 380,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Artículo 2º. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º. Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000053

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/03/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 094-2021

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 30/03/2021

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 531-2021-GRAP/06/GG PARA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE PRE INVERCION CODIGO DE IDEA 49396

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0042							0	380,000
2001621							0	380,000
6000032							0	380,000
00							0	380,000
6	2.6						0	380,000
TOTAL							0	380,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000053

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/03/2021

DOCUMENTO : 107 / RER 094-2021

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 30/03/2021

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 531-2021-GRAP/06/GG PARA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE PRE INVERCION CODIGO DE IDEA 49396

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO													0	380,000	
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION													0	380,000	
6000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION													0	380,000	
00	RECURSOS ORDINARIOS													0	380,000	
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											0	380,000		
TOTAL															0	380,000

